Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
No. 069 DE 2025

Bucaramanga, febrero 014 de 2025

INTRODUCCIÓN

Dentro de los servicios que presta la ESE HUS, a través de la subgerencia de apoyo diagnóstico, se encuentra el proceso de necesario para el suministro de **Cubetas para determinación de Hemoglobina, para los donantes en el Hemocentro de Santander,** a fin de prestar los servicios de manera oportuna y eficiente.

Es importante mencionar que los equipos marca HEMOCUE que utilizan estas cubetas son de propiedad de la ESE – HUS y sólo pueden utilizar insumos cuyo representante en Colombia es VITAL TECNOLOGÍA MEDICA y es proveedor exclusivo de dichos insumos

En conclusión y con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la ESE HUS y a garantizar la prestación del servicio del Hemocentro de Santander y cumplir con la normatividad vigente para bancos de sangre en Colombia, se hace necesario la adquisición de cubetas para la determinación de Hemoglobina de los donantes del Hemocentro de Santander.

Se requiere el suministro de cubetas para determinación de hemoglobina, para los donantes en el hemocentro de Santander.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

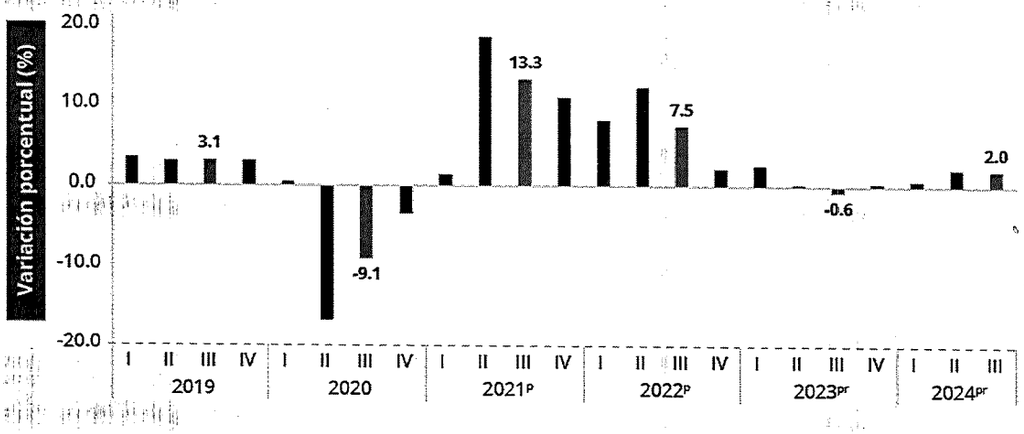
1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la compra de cubetas para la determinación de hemoglobina en los donantes del homocentro de Santander, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referente la contratación realizada por otras entidades.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr

PIB - Tasas de crecimiento anual en volumen 2019-I / 2024-III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	**0,27**	8,78	**4,72**	10,15	**5,20**

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%)

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Diciembre 2023 – 2024

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,56	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,45	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,58	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,38	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreacion y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

Las condiciones técnicas para la compra de un compresor industrial para garantizar el continuo suministro de aire a las áreas de la ESE HUS, se encuentran descritas a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

ITEM	INSUMO	PRESENTACIÓN
1	CUBETAS SENSIBILIZADAS PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA: Ref. 111801	CAJA X 200 UNIDADES
2	CUBETAS SENSIBILIZADAS PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA: Ref. 111716	CAJA X 200 UNIDADES
3	CONTROLES DE CALIDAD PARA HEMOGLOBINÓMETROS	KIT CAJA DE 3 X 1ml
4	LIMPIADORES PARA FOTÓMETRO HEMOCUE	PAQUETE X 5 UNIDADES

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS:

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*
- Ley 1150 de 2007 – "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*"
- Ley 1474 de 2011 – *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – *"Por el cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander E.S.E"*
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – "*Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual"*
- Resolución No 306 de 2024 de la ESE HUS – "*Por medio del cual se incorporan al Manual de contratación expedido por Resolución 319 de 2022, las modificaciones efectuadas al Estatuto de contratación, según Acuerdo de Junta Directiva 021 del 31 de julio de 2024"*
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes que han presentado ofertas en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que ofrecen este tipo de servicios:

- AJOVECO S.A.S
- PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PRODUMEDIC
- AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA
- INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA IMES SAS
- ENTRE OTROS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la compra de este servicio, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Empresa Social del Estado en el pasado este bien, obra o servicio?

N° PROCESO / CONTRATO	CONTRATO No.
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$ 31.460.000 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA

¿Cómo adquieren las Entidades públicas este bien, obra o servicio?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
"COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO DE ECOGRAFO DE ALTA GAMA, MONITOR CON BRAZO ARTICULADO PANTALLA 21.5- HOT BLACK LIGHT ANTIREFLEJO PANTALLA TACTIL GALAXI 10.1 TECLADO RETRACTIL RETROILUMINADO; APLICACIONES AVANZADAS PARA: RADIOLOGÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA; MEDICINA MATERNO FETAL CARDIOVASCULAR E IMAGEN GENERAL; INCLUYE TRANSDUCTORES; SOFWARE EXCLUSIVO, PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR EN EL MEJORAMINETO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	RÉGIMEN ESPECIAL	CO1.NTC.6313864	JUNIO 26 DE 2024	$219,872,998 PESOS COLOMBIANOS
ADQUISICIÓN DE LAMPARA Y MESA PARA SALA DE OPERACIONES. AQUISICIÓN DE ECOGRAFO PARA EL SERVICIO DE UCI DE LA SEDE CARTAGO Y DAR	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	RÉGIMEN ESPECIAL	CS-0222-2023	OCTUBRE 31 DE 2023	$204,456,084 PESOS COLOMBIANOS

CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTANDAR DE DOTACIÓN.					

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El análisis de precio de mercado realizado por la ESE HUS, se realizó mediante solicitud de cotización a cinco empresas que desarrollan actividades iguales o similares al objeto de presente estudio, de las cuales solo 1 presento cotización por tal motivo se toma como valor de referencia la única cotización presentada.

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de (***$ 66.733.000.oo) SESENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE***, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que esté obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADISTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.

Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector, donde para este estudio se tomó como base la información financiera a corte 31 de diciembre de 2023 obtenida del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES.

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic. 2023)

$000 (Miles de Pesos)

No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	AJOVECO S.A.S	0,20	3,76	$ 35.087.487	$ 24.396.812	0,04	0,03	3,62
2	PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PRODUMEDIC	0,65	1,38	$ 333.382	$ 190.695	0,02	0,00	67,82
3	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	0,68	1,26	$ 11.178.524	$ 6.350.341	0,01	0,00	1,84
4	INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA IMES SAS	0,39	3,28	$ 927.971	$ 1.019.368	0,01	0,00	0,41
TOTALES		1,92	9,68	$ 47.527.364	$ 31.957.216	0,08	0,03	73,69
MEDIA ARITMÉTICA		0,48	2,42	$ 11.881.841	$ 7.989.304	0,02	0,01	18,42

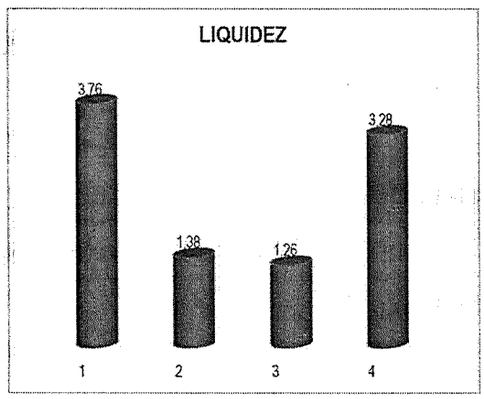
Anexo tabla 1

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **2.42**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 2.42,** donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.



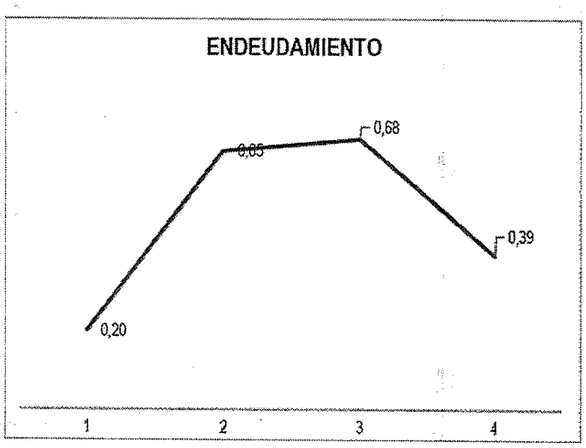
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 2,42

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 2{,}42$$

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.48**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.48** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.48

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0.48
Activo Total

- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

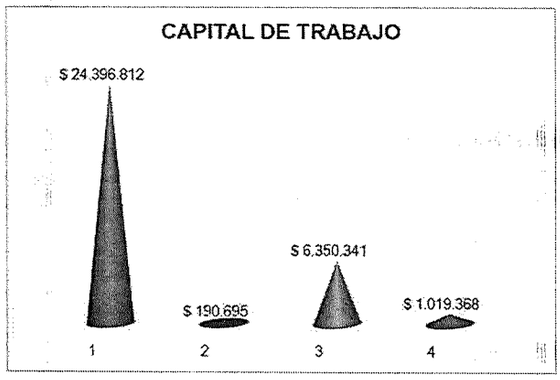
Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (18,42) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

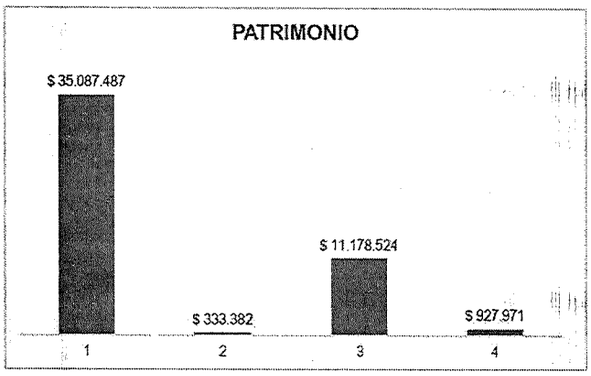
Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.**



Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se exige **un Patrimonio mayor o igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.**



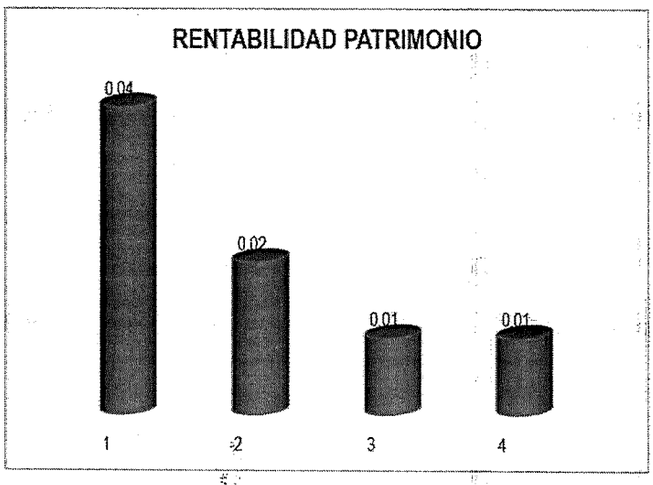
Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 100% al presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.02;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.02**



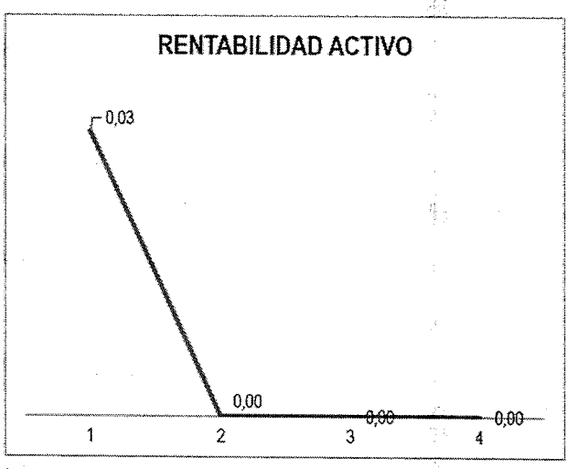
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0.02

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0.02
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas que prestan este servicio y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0,01** por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0,01.**



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0,01

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0,01
Activo

Dado en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

Vo.Bo. Revisó.

JUAN DAVID MOLINA PABON
Apoyo Coordinación Transversal Procesos Financieros y Logísticos
Sortesalud

Soley Ayala Pardo
Elaboró. SOLEY AYALA PARDO
Contratista Oficina Asesora Juridica

ANEXO 1

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es: SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER. REQ.069

			PRECIO HISTORICO CONTRATO 350 DE 2024			VALOR DE REFERENCIA ESE HUS REQUERIMIENTO No. 069 DE 2025 (Cotización VITAL TECNOLOGÍA MEDICA- VITAL LTDA)		
ÍTEM	INSUMO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CUBETAS SENSIBILIZADAS PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA: Ref. 111801	CAJA X 200 UNIDADES	$ 824.000	$ 0	$ 824.000	$ 866.848	$ 0	$ 866.848
2	CUBETAS SENSIBILIZADAS PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA: Ref. 111716	CAJA X 200 UNIDADES	$ 824.000	$ 0	$ 824.000	$ 866.848	$ 0	$ 866.848
3	CONTROLES DE CALIDAD PARA HEMOGLOBINÓMETROS	KIT CAJA DE 3 X 1ml	$ 639.300	$ 0	$ 639.300	$ 658.479	$ 0	$ 658.479
4	LIMPIADORES PARA FOTÓMETRO HEMOCUE	PAQUETE X 5 UNIDADES	$ 118.000	$ 22.420	$ 140.420	$ 124.136	$ 23.586	$ 147.722

NOTA: El valor de la bolsa de repuestos se encuentra establecido por la unidad gestora y tendrá un valor máximo de $ 66,733,000 IVA Incluido, tal como lo indica en el Formato de Elaboración de Estudios Previos.

Se cancelarán los valores necesarios para la ejecución del proceso, solicitando un presupuesto oficial de: **SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 66,733.000,oo)**, y será ejecutado con el sistema de bolsa.

Elaboró Cuadro:

Soley Ayala Pardo.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista

14/02/2025

Vo. Bo. Revisó:

JUAN DAVID MOLINA PABON

Profesional Especializado de Apoyo financiero a la Gerencia ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

Respuesta Invitacion a presentar Cotización

1 mensaje

admon <admon@vitalmedics.com> 12 de febrero de 2025, 17:00
Para: "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <estudiosdesector@hus.gov.co>

Buenas tardes señora Soley Ayala Pardo,

De acuerdo a su solicitud adjunto estamos enviando nuestra cotización para el Suministro de Cubetas para la Determinación de Hemoglobina en los Donantes del Hemocentro de Santander.

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente,

MARITZA GUZMÁN
VITAL TECNOLOGÍA MEDICA - VITAL LIMITADA.
6012887153-6015697951-3108504305
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

El 2025-02-11 16:43, Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander escribió:

> Bucaramanga febrero 11 de 2025
>
> Señores
>
> admon@vitalmedics.com
>
> Cordial saludo
>
> Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente "SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.
>
> Adjunto documento con especificaciones técnicas.

Agradeciendo la pronta respuesta.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

VTM-C-25-0022 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E..pdf
148K

VITAL
TECNOLOGIA MEDICA

Bogotá, D.C., Febrero 12 de 2.025

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.
Estudios de Sector
Bucaramanga

REF: Cotización VTM - C - 25 - 0022

Apreciados Señores:

En atención a su solicitud, adjunto enviamos nuestra cotización de las siguientes referencias: Controles de calidad, Cubetas, Lancetas y Limpiadores para el sistema HemoCue®.

Los invitamos a ver nuestro portafolio de productos publicado en nuestra página Web: **www.vitalmedics.com**

Quedamos a su disposición, para cualquier consulta que consideren pertinente.

Cordial Saludo,

VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA.®
MARTHA LUCIA GUZMÁN
Gerente

VITAL
TECNOLOGIA MEDICA

REF: Cotización VTM - C - 25 - 0022

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.
Estudios de Sector
Bucaramanga

Can	Ref	DESCRIPCION	Vr. Unit.	IVA	Vr. Total
1	111716 (*)	Cubetas sensibilizadas para determinación de Hemoglobina 201+ en sangre total HemoCue®. Comparable con métodos de Laboratorio altamente preciso y exacto. Muestra: 10 microlitros. permite una excelente absorción capilar de la gota de sangre sin dejar residuos en el sistema óptico permitiendo con ello resultados exactos, precisos y una mayor bioseguridad al profesional de la salud. Así mismo las especificaciones técnicas de la cubeta HemoCue® como: Tamaño, altura, longitud son las recomendadas por fábrica - HemoCue AB para evitar daños permanentes a los equipos HemoCue® **Las cubetas sensibilizadas HemoCue® son las únicas compatibles originales que permiten asegurar el buen funcionamiento y resultados óptimos con los equipos HemoCue®.** Es biodegradable, al incinerarse se convierte en agua y CO2. Estabilidad de dos (2) años a temperatura ambiente. Ofrecemos a todo el profesional de la Salud encargado de la operación del Fotómetro HemoCue®, capacitación en las buenas practicas para la toma de muestra capilar. **Presentación : Caja por 200 Uds.**	$ 866.848 		$ 866.848
1	022.004.002 (*)	Kit de controles de calidad líquidos classic 201+ Hematológicos cuya composición es similar a la muestra en su parte sólida y en su parte líquida, para controlar realmente los resultados de los Analizadores y de las Cubetas. Niveles Bajo, Normal y Alto de Hemoglobina - Hemotrol. **No son patrones de medición ni colorantes** **Presentación : Caja de 3 x 1ml.**	$ 658.479 	$ -	$ 658.479

1	139123	Bolsa por cinco (5) limpiadores para Fotómetro HemoCue. Aplicador especial con Etanol al 20%, preservado en empaque herméticamente sellado, que evita errores por acumulaciones de residuos de sangre en la Unidad Optrónica. **Presentación: Paquete x 5 Unidades.**	$ 124.136 	$ 23.586	$ 147.722
1	111801	Cubetas sensibilizadas para determinación de Hemoglobina 301 en sangre total HemoCue®. Muestra: 10 microlitros. permite una excelente absorción capilar de la gota de sangre sin dejar residuos en el sistema óptico permitiendo con ello resultados exactos, precisos y una mayor bioseguridad al profesional de la salud. al profesional de la salud. Así mismo las especificaciones técnicas de la cubeta HemoCue® como: Tamaño, altura, espesor, longitud son las recomendadas por fábrica - HemoCue® AB para evitar daños permanentes a los equipos HemoCue®. **Las cubetas sensibilizadas HemoCue® son las únicas** **compatibles originales que permiten asegurar el** **buen funcionamiento y resultados óptimos con los** **equipos HemoCue®.** Es biodegradable, al incinerarse se convierte en agua y CO2. Estabilidad de dos (2) años a temperatura ambiente. Ofrecemos a todo el profesional de la Salud encargado de la operación del Fotómetro HemoCue, capacitación en las buenas prácticas para la toma de muestra capilar. **Presentación: Caja por 200 Uds.**	$ 866.848 	$ -	$ 866.848
1	287.004.002 (*)	Kit de controles de calidad líquidos Hemotrol Duo: 301/801. Hematológicos cuya composición es similar a la muestra en su parte sólida y en su parte líquida, para controlar realmente los resultados de los Analizadores y de las Cubetas. Niveles Bajo, Normal y Alto de Hemoglobina - Hemotrol Duo. **No son patrones de medición ni colorantes** **Presentación : Caja de 3 x 1ml.**	$ 658.479 	$ -	$ 658.479

VITAL
TECNOLOGIA MEDICA

CONDICIONES COMERCIALES COTIZACIÓN VTM - C - 25 - 0022

Valores : Expresados en pesos colombianos

I.V.A. : Agregar el 19% del Impuesto vigente a su Orden. Excepto a los productos (reactivos) marcados con asterisco (*).

Validez de la Oferta: Treinta (30) días a partir de la fecha.

Entrega: Se realizará dentro de los Tres (03) días siguientes a la legalización de la Orden de Compra O Inmediata según disponibilidad.

Forma de Pago: Contado. Noventa (90) días calendario a la fecha factura.

Portafolio de Servicios : * Ofrecemos mantenimientos Preventivos a los equipos durante y después al periodo de garantía.

Agradecemos sus valiosos comentarios, quedando en aguardo de su favorable respuesta

Cordial Saludo,

VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA.®
MARTHA LUCIA GUZMÁN
Gerente

INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander 11 de febrero de 2025, 16:49
<estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: licitaciones@dishospital.com, comprasdiagnostic@gmail.com

Bucaramanga febrero 11 de 2025

Señores

DIAGNOSTIC SAS

Cordial saludo

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente "SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los 3 días siguientes al recibo de esta invitación. En caso de no recibir respuesta en el plazo indicado, entenderemos que no están interesados en presentar cotización.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

Agradeciendo la pronta respuesta.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander 11 de febrero de 2025, 16:50
<estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: Licitaciones@diagnostic.net.co, comprasdiagnostic@gmail.com

SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER.docx
15K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

INVITACION APRESENTAR COTIZACION

1 mensaje

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander 11 de febrero de 2025, 16:47
<estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: Norma Constanza Garcia <imporclinicosltda@gmail.com>

Bucaramanga febrero 11 de 2025

Señores

IMPORCLINICOS LTDA

Cordial saludo

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente "SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los 3 días siguientes al recibo de esta invitación. En caso de no recibir respuesta en el plazo indicado, entenderemos que no están interesados en presentar cotización.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

Agradeciendo la pronta respuesta.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER.docx
15K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

1 mensaje

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander 11 de febrero de 2025, 16:46
<estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: Marisol Leon Duran <mleon@lamuela.com.co>

Bucaramanga febrero 11 de 2025

Señores

LA MUELA SAS

Cordial saludo

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente "SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los 3 días siguientes al recibo de esta invitación. En caso de no recibir respuesta en el plazo indicado, entenderemos que no están interesados en presentar cotización.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

Agradeciendo la pronta respuesta.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER.docx
15K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander
<estudiosdesector@hus.gov.co>

invitacion a presentar cotizacion

1 mensaje

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander 11 de febrero de 2025, 16:45
<estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: dishospitalicitaciones@gmail.com, licitaciones@dishospital.com

Bucaramanga febrero 11 de 2025

Señores

DISHOSPITAL SAS

Cordial saludo

Solicitamos su amable colaboración para cotizar lo siguiente "SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER". Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos que la cotización sea presentada dentro de los 3 días siguientes al recibo de esta invitación. En caso de no recibir respuesta en el plazo indicado, entenderemos que no están interesados en presentar cotización.

Adjunto documento con especificaciones técnicas.

Agradeciendo la pronta respuesta.

SOLEY AYALA PARDO

Contratista Oficina Asesora Jurídica

SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER.docx
15K